

por el que se decidió la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad Textil Santanderina, Sociedad Anónima, todo ello de conformidad y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de 22 de diciembre de 1989 por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Propuesta del Consejo de Administración de modificación, por ampliación, del Objeto Social de la entidad, con la consiguiente modificación del artículo dos de los Estatutos Sociales de la entidad.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta si procede o nombramiento de accionistas interventores al efecto.

Todos los accionistas que lo deseen podrán obtener de la Sociedad de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe de los Auditores de Cuentas, documentos que estarán disponibles en el domicilio social con veinte días de antelación a la celebración de la Junta General Ordinaria en primera convocatoria. Igualmente podrán solicitar su remisión por correo, sin coste alguno a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santander, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan María Pares Serra.—28.430.

THALASSA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración. Ernesto Casas Brevas.—27.883.

THOMIL, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de marzo de 2007, ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas, para que se celebre en primera convocatoria el próximo miércoles 20 de junio, a las diecinueve horas, en Madrid, calle María de Molina, 13, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Aprobación de la gestión social de los Administradores correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 y, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la junta así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—Secretaria del Consejo de Administración, Macarena Rosado Corral.—28.392.

TOPO, S. A.

Se decide por el Administrador único de la sociedad convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de «Topo, S.A.», para su celebración en Toledo, calle General Moscardó, número 2 el día 22 de junio de 2007 a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 23 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria explicativa del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social realizada por el órgano de administración de la sociedad en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Modificación de los artículos 15, 16 y 18 de los estatutos sociales con el objeto de adecuarlos al actual órgano de administración de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para si procediera, elevar a público los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sin perjuicio de los restantes derechos de los accionistas, se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita las copias de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General así como el informe emitido por los auditores de cuentas de la Sociedad.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los documentos anteriormente referidos.

Toledo, 4 de mayo de 2007.—El Administrador único. «Inversiones Torres Gamero, S.L.», por poder, doña María de los Angeles del Pozo Gamero.—28.428.

TORNOS GURUTZPE, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Tornos Gurutzpe, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Deba, Polígono Industrial de Itziar, el día 29 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Información sobre la situación de la sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Sustitución del sistema de administración de la sociedad con la consiguiente modificación de los artículos 9 y 12 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento de Administrador único.

Octavo.—Aprobación del acta.

Se informa del derecho que corresponde a los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma, así como el Informe de los Auditores de cuentas.

Itziar, 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Sorazu Etxabe.—28.396.

TOUR INVERSIONES 2005, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 25 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos

los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García Sevillano.—28.291.

TRANSPORTES MONCAYO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

NAVARLAZ, SOCIEDAD LIMITADA

ALODIS, SOCIEDAD LIMITADA

COMERCIAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN EMPRESAS ZARAGOZA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de abril de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por

«Transportes Moncayo Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, «Navarraz Sociedad Limitada», «Alodis Sociedad Limitada», «Comercial Administración Dirección Empresas Zaragoza, Sociedad Limitada», y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser los mismos socios de la sociedad titulares del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas y en la misma proporción, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 2 de mayo de 2007.—Isabel Leoz Gainza y Carlos Leoz Gainza, Administradores solidarios de «Transportes Moncayo, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), Santiago Leoz Ayapé, Román Leoz Ayapé y Alejandro Leoz Ayapé, Administradores solidarios de las sociedades «Navarraz Sociedad Limitada», «Alodis Sociedad Limitada» y «Comercial Administración Dirección Empresas Zaragoza, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas).—27.723. 1.ª 14-5-2007

TRANSPORTES PESA, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Transportes Pesa, Sociedad Anónima» de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Camino de Zubiberri, 16, de San Sebastián, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las doce horas y treinta minutos o, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias así como la Memoria) y del informe de gestión, referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, de la sociedad, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de Auditoría de las cuentas anuales.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Facultar para elevar a público los precedentes acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta conforme a lo establecido en la Ley.

En cuanto al derecho de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

San Sebastián, 25 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Perurena Irazusta. 26.913.

TRANSPORTES PRIETO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Cincel, 1, polígono industrial La Cantueña, de Fuenlabrada (Madrid), el próximo día 28 de junio de 2007, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 29 de junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del auditor, que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Prieto Herrera.—28.406.

TRIACO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en su domicilio social el día 26 de junio de 2007, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión de Junta general ordinaria de accionistas.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2006 y aplicación de resultados.

Cuarto.—Fijar la retribución de los miembros del Consejo de Administración de la compañía para el ejercicio de 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Se informa a los accionistas que de acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 8 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Lluís M.ª Munné Gri.—28.397.

TROTA SHOES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 42/07 de este Juzgado seguido contra la empresa «Trota Shoes, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 26 de abril de 2007 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 38.174,99 euros de principal, más 8.016,75 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Alicante, 26 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—27.165.

TS SYSTEMATIC STRATEGIES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Plaza del Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.